

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 230/2016

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 26 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: La Nota N° 372/16 del Ministerio de Gobierno, mediante la cual se solicita la designación de un representante ante la Comisión de Composición de Intereses del Sector Público Provincial y la Ley I N° 18 – Sección III; y

CONSIDERANDO: Que por Expediente N° 004182-GB/2014 tramita reclamo administración presentado por la Municipalidad de Rawson, solicitando la devolución de sumas de dinero retenidas en el marco de las actuaciones producidas por el Consorcio Público Municipal GIRSU.-

Que previo a la promoción de cualquier acción judicial, habrá una instancia conciliadora, la cual tramitará ante la Comisión de Composición de Intereses del Sector Público Provincial, que funciona en el ámbito del Ministerio de Gobierno.-

Que corresponde que este Tribunal de Cuentas designe un representante por ante la Comisión mencionada ut-supra.-

Que a tal efecto se designa al Asesor Legal Abogado Gonzalo TORREJON DNI N° 29.416.707, como representante ante la Comisión de Composición de Intereses del Sector Público Provincial.-

Por todo lo expuesto el TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:

Primero: Designar al Asesor Legal Abogado Gonzalo TORREJÓN DNI N° 29.416.707, como representante ante la Comisión de composición de Intereses del Sector Público Provincial.-

Segundo: Regístrese, remítase copia del presente al Ministerio de Gobierno y notifíquese al Asesor Legal Abogado Gonzalo TORREJÓN.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES